



Avala Cámara de Diputados dictamen sobre educación inclusiva a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y migrantes

Con 411 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. El documento, enviado al Senado, establece la obligación del Estado de garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas a recibir educación inclusiva, humanista, equitativa, en igualdad de oportunidades, con la garantía de pertinencia y de no discriminación.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-camara-de-diputados-dictamen-sobre-educacion-inclusiva-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-afromexicanas-y-migrantes/>